

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE AULA INFORMÁTICA (alumnado)				
DEPARTAMENTO DE AUTOMOCIÓN				
INSTRUCCIÓN	Código: i-6.3-a-04-1	Edición 01	Fecha: 25/01/2022	Página 1 de 1

- Por motivos de seguridad e higiene, **no está permitido comer ni beber** durante el desarrollo de las clases.
- Igualmente, **no está permitido el uso de móviles** durante el desarrollo de las clases. Si se esperase una llamada urgente que hiciese necesario el uso del móvil, se deberá comunicarlo previamente al profesorado que le esté dando clase en ese momento.
- Es responsabilidad del alumnado mantener y cuidar el equipamiento que este departamento pone a tu disposición: **ordenadores, ratones, cableado**, etc.
- Para eximirte de responsabilidades, deberás **comunicar** al profesor/a al inicio de tu trabajo, cualquier **anomalía** que detectes en tu ordenador o equipamiento.
- Los **desperfectos** producidos por un **uso incorrecto** de los equipos¹ mobiliario y recinto, serán **sufragados por el responsable**, si se encuentra o en su defecto por todo el alumnado que utilicen el aula.
- El caso de desaparición de cualquier componente se seguirá el mismo criterio anterior.
- Mantén siempre el **orden de sillas y mesas**, ya que las clases son utilizadas por varios grupos durante el horario lectivo. Al finalizar las clases de la mañana, se deberán **colocar las sillas sobre las mesas** para facilitar la limpieza.
- En cuanto al **uso de los programas informáticos**, el alumnado tendrá en cuenta que está prohibido:
 - El uso de juegos.
 - El uso de los navegadores Web con otros fines distintos a los estrictamente didácticos.
 - La modificación de las configuraciones sin autorización previa del profesor.
- El **incumplimiento de estas normas**, será sancionado de acuerdo con el **Reglamento de Régimen Interior**.

¹ No atender a las explicaciones y como consecuencia deteriorar algún componente al ponerlo en funcionamiento, podría considerarse uso incorrecto.